SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO

JUSTO SIERRA No. 1334 OTE. TEL. 732-66-10 GUAMÚCHIL, SINALOA

Guamúchil, Salv. Alv. Sin., a 14 de septiembre del 2023.

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD 251266900000423

P R E S E N T E.-

En atención a la solicitud de información pública recibida el día 30 de agosto del año 2023 a las 12:26:03 horas, con folio 251266900000423, al sujeto obligado registrado SI02000-Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, tengo a bien dar respuesta a sus preguntas:

1. **Solicitud de actas de asamblea de 2017 a diciembre de 2019.**

   R = De acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa en su Art. 103 establece la obligación de publicar actas de asamblea. Sin embargo, de acuerdo a los lineamientos técnicos se establece que:

Los sujetos obligados deberán publicar las actas de las asambleas constitutivas de los sindicatos, federaciones, confederaciones o figura análoga; de las asambleas en las que se aprueben los estatutos y sus modificaciones y de aquellas en que se elija a los directivos y a los miembros de los órganos de vigilancia (art. 103 Fracc. IV).

Por lo anterior y al no haberse presentado procesos de elección de Comité Ejecutivo y/ó cambios en nuestros estatutos todas las actas de asamblea durante el periodo que solicita fueron catalogadas por el comité de transparencia con carácter de confidencial.

2. **Contratos firmados del 2020 a la fecha.**
   R= Contrato colectivo de trabajo 2020-2021
   http://stasasa.gob.mx/documentosoficiales/CONTRATO2020.pdf
   Contrato colectivo de trabajo 2021-2023
   http://stasasa.gob.mx/documentosoficiales/CONTRATO20212023.pdf
   Contrato colectivo de trabajo 2023-2025
   http://stasasa.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/CONTRATO-COLECTIVO-DE-TRABAJO-2023-2025.pdf

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. KARLA GABRIELA GONZÁLEZ REYES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA STASASA

C.C.P. Archivo